

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 08 DIC. 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Diciembre del 2016	No.Orden:278/2016
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE TEL : 2208-5612

DIPROMEQUI, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PREGIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1000	Cada Uno	10202005- ELECTRODO DE MONITOREO CARDIORESPIRATORIO AUTOADHERIBLE TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE, MARCA SWAROMED, ORIGEN AUSTRIA, VENCE 08/2017	\$0.08	\$80.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES	-	-
TOTAL.....			-	\$80.00

SON: **Ochenta 00/100 dólares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 HOSPITAL FRANCISCO MENÉNDEZ DIRECTOR Ahuachapán Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 HOSPITAL FRANCISCO MENÉNDEZ JEFE UACI Ahuachapán Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 DIPROMEQUI S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	--	---